

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE DEMANDA 2017-185

Juzgado 08 Administrativo - Popayan

mar 05/12/2017 3:46 p.m.

Para: PROCURADURIA 74 <projudadm74@procuraduria.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co
<procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; GABRIEL FLOREZ <notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co>;

 2 archivos adjuntos (918 KB)

2017-185 ADMITE DDA.pdf; 20170522. PDF DEMANDA CAMILO ANTONIO MOSQUERA CORTES.pdf;

Popayán, 5 de diciembre de 2017

Expediente: 2017-185
Actor: Camilo Antonio Mosquera Cortes
Demandado: Nación Ministerio de Defensa Ejercito Nacional
Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Señores:

Representante Legal de **NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL, MINISTERIO PÚBLICO, AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.**

Cordial saludo.

En la fecha y debidamente autorizado por el secretario del Juzgado 8 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico auto el cual admite la demanda dentro del proceso referenciado.

Por lo anteriormente expuesto me permito anexar dos archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido y copia del traslado de la demanda, quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente,

Gabriel Eduardo Espinosa Ceron
Citador